

Leyes de Vida Asistida y Casas de Reposo en Minnesota

Assisted Living and Nursing Home Laws in Minnesota

¿Hay alguna diferencia entre las Residencias de Vida Asistida y las Casas de Reposo?

Las Residencias de Vida Asistida y las Casas de Reposo pueden parecer muy similares. Esta hoja informativa habla de algunas de las diferencias. Llame a la línea Senior LinkAge al 1-800-333-2433 para obtener información sobre un entorno de atención y lo que es mejor para usted.

- Vida Asistida -

¿Qué ofrece la Vida Asistida?

La Vida Asistida ofrece alojamiento y servicios como comidas diarias, limpieza, ayuda para la vida diaria, actividades recreativas o servicios de llamadas de emergencia.

La vida asistida puede incluir:

- Entornos en el hogar y en instalaciones
- comunidades de jubilados
- cuidado de la memoria y cuidado paliativo
- apartamentos independientes con servicios disponibles



El costo promedio de la vida asistida es de \$4,500 por mes, pero puede ser menos o mucho más.

Cosas en las Cuáles Pensar si Está Buscando Vida Asistida

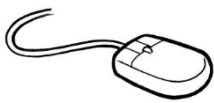
- No todos los lugares de vida asistida reciben pagos de programas gubernamentales. Asegúrese de verificarlo.
- Si desea que el gobierno le ayude a pagar su Vida Asistida, tiene que hacer una solicitud de Asistencia Médica (*Medical Assistance* - MA) para cuidados a largo plazo Y una evaluación de MN Choices.

- Es posible que tenga que pagar el cuidado en el hogar por su cuenta hasta que se apruebe su solicitud de MA. Esto podría tomar semanas o incluso meses.
- La Asistencia Médica puede pagar los servicios que necesita, pero es posible que tenga que pagar el alquiler y la comida. Algunas personas pueden obtener ayuda de la Asistencia para la Vivienda. Para usar el Apoyo para la Vivienda, su Vida asistida necesita mantener el alquiler y los alimentos por debajo de los \$1,041 por mes.
- La Asistencia para la Vivienda tiene un límite de bienes. Si tiene una gran cantidad de bienes, tal vez desee hablar con un abogado que trabaje en la planificación de MA. Un abogado puede hablar con usted sobre la mejor manera de usar sus ingresos y bienes para sus objetivos.



¿Cómo elijo la Vida Asistida?

- Piense en qué servicios quiere y dónde quiere vivir.
- www.minnesotahelp.info es un gran recurso de información sobre lugares de Vida Asistida en Minnesota. *(se puede cambiar el sitio web a español en la parte superior a la derecha)*



- Haga clic en “Seniors” (*Gente Mayor*)
- Haga clic en “Housing” (*Vivienda*), (bajo más temas)
- Haga clic en “Supporting housing” (*Vivienda de apoyo*)
- Elija un tema

- Si puede, pregúntele a la gente que vive allí ahora lo que opinan.

¿Cuáles son mis derechos como residente de Vida Asistida?

La ley le otorga importantes derechos. Estos incluyen:

- el derecho a recibir atención y servicios adecuados
- el derecho a ser tratado con cortesía y respeto
- no sufrir malos tratos o abusos
- el derecho a tomar sus propias decisiones sobre su vida
- el derecho a la privacidad
- el derecho a que su historial personal y de salud se mantenga privado

Vea nuestra hoja informativa [Declaración de Derechos de la Vida Asistida](#). Algunos de los principales derechos que contempla son:

- Antes de mudarse a un centro de vida asistida, debe haber un contrato. En el contrato debe constar todo lo que se acuerda sobre el alojamiento y los servicios y el costo de los mismos. Usted y el centro firman el contrato.
- Cuando firme el contrato, debe nombrar a un "representante designado." Esta persona le ayuda, recibe avisos sobre cosas que podrían afectarle y aboga por usted si es necesario. Nombre a alguien de su confianza.
- Usted tiene derecho a quejarse de su vivienda y servicios. Tiene derecho a saber a qué persona del personal del centro debe dirigir su queja. Debe recibir una respuesta en un plazo razonable.

Otros Derechos y Protecciones

- Los Centros de Vida Asistida deben tener licencia. Esto incluye los que ofrecen cuidados para la memoria o la demencia. Consulte con el Departamento de Salud de Minnesota para asegurarse de que el centro que está considerando tenga licencia. Llame al 651-201-4200 o envíe un correo electrónico a health.assistedliving@state.mn.us.
- Sólo pueden poner fin a su contrato y pedirle que se vaya por algunas razones determinadas, como por ejemplo:
 - usted no paga los cobros mensuales
 - usted incumple lo acordado en el contrato
 - no pueden seguir encargándose de usted por un cambio en su estado de salud o conducto
 - su comportamiento interfiere con los derechos, la seguridad o la salud de otros residentes o del personal
- Usted tiene derecho a apelar la rescisión del contrato. Puede apelar ante un juez de derecho administrativo de la Oficina de Audiencias Administrativas de Minnesota. Puede apelar por cosas como:
 - hay dudas sobre la legalidad de la rescisión del contrato
 - si cree que han infringido la ley
 - puede arreglar el asunto por el que quieren rescindir su contrato
 - no está de acuerdo con que no puedan seguir atendiéndole

- no esta de acuerdo con que su comportamiento interfiere con los derechos, la seguridad o la salud de otros.
- la rescisión del contrato le pondría a usted en gran riesgo de sufrir daños
- Si el Centro de Vida Asistida quiere poner fin a los servicios que le ofrecen, usted puede seguir en la residencia si aporta sus propios servicios a su propio costo.
- Si usted tiene que mudarse, ellos tienen que ayudarlo a trasladarse a otro lugar. No pueden trasladarlo a un lugar que no sea seguro o que no pueda darle los servicios que usted necesita.
- Puede poner una cámara en su habitación para controlar su seguridad. Si desea una cámara, tiene que entregar al mediador de vida asistida o de atención a largo plazo un formulario firmado. Puede encontrar los formularios en health.state.mn.us/facilities/regulation/emonitoring/. Esta página web tiene información y enlaces a diferentes formularios para diferentes situaciones
- Si usted o alguien que lo cuida presenta una queja, hace una denuncia de abuso o defiende sus derechos, la vida asistida y/o sus empleados no pueden hacer nada para vengarse de usted.
- Usted tiene derecho a obtener información de la manera que mejor entienda. Puede ser en otro idioma, incluyendo braille o ASL.

- Casas de Reposo -

Las Casas de Reposo Son Diferentes a Las Casas de Vida Asistida

Las Casas de Reposo tienen leyes y protecciones adicionales. Medicare podría pagar parte de su estancia.

La Asistencia Médica (*Medical Assistance* - MA) también puede ayudar a pagar las Casas de Reposo.

¿Cuáles son mis derechos como residente de una Casa de Reposo?

Usted tiene derechos de inquilino regular. Tiene los derechos mencionados anteriormente para la vida asistida. También tiene más protecciones.

Sólo hay 6 razones por las que puede sacar a usted de una Casa de Reposo:

- 1) Su salud mejora
- 2) La instalación se cierra
- 3) Usted debe el alquiler
- 4) Usted no está seguro
- 5) Otros no están seguros si usted está allí
- 6) La instalación no puede satisfacer sus necesidades

La ley de Minnesota incluye una Declaración de Derechos de Atención Médica [Health Care Bill of Rights](#). Le protege de que le obliguen a tomar medicamentos o tratamientos que usted rechaza.

Para Presentar Quejas sobre su Residencia de Vida Asistida o Casa de Reposo:

- Hable con su centro de atención. Tal vez pueda aclararlo con ellos y arreglar el problema.
- Llame a *MN Ombudsman* para Cuidado a Largo Plazo
1-800-657-3591
- Llama a la Oficina de Quejas del Centro de Salud de MN
(*MN Office of Health Facility Complaints*)
1-800-369-7994



Para Ayuda o Más Información

Línea de enlace para personas mayores (*Senior Linkage Line*) 1-800-333-2433

Esta hoja informativa está financiada en parte por la Agencia del Área Metropolitana sobre el Envejecimiento y la Ley de Americanos Mayores (Metropolitan Area Agency on Aging and the Older Americans Act).

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2023 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.